

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 1 DE FEBRERO DE 2005

Asistentes: D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Francisco José Isasi Martínez, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Juan José Sanza Miguel, D. Tomás Prieto Álvarez y D. Miguel Ángel Manzanedo del Campo (invitado)

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Juntas de Gerencia, siendo las 17:00 horas, bajo la presidencia de D. José Ignacio Nicolás Correa, se aborda un único punto del orden del día: **Estudio del Plan Estratégico de la Universidad de Burgos**, tal como ha sido remitido por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión y resalta la dificultad para valorar el documento remitido por el Consejo de Gobierno. Para una explicación de la génesis y contenido del mismo cede la palabra a D. Miguel Ángel MANZANEDO, Vicerrector responsable de su elaboración.

D. Miguel Ángel Manzanedo comienza agradeciendo la invitación que se le ha cursado. Explica que en el anterior mandato del equipo rectoral se había decidido elaborar un plan estratégico, pero diseñado dentro de la Universidad, contando con el asesoramiento técnico de personas que conocen de cerca la realidad universitaria; en concreto se contactó con tres técnicos, profesores de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Explica que dentro de nuestra Universidad el nivel de participación ha sido satisfactorio, incluso mediante el buzón de sugerencias arbitrado al efecto. Se desarrollaron siete jornadas de trabajo, para cada uno de los distintos ejes. Después de los oportunos debates se determinaron 72 acciones para la estrategia de futuro de nuestra Universidad.

El Presidente de la comisión pregunta si se ha determinado un responsable para cada acción, a lo que contesta el Vicerrector que las acciones se distribuyen en ejes y cada uno tiene un responsable. Se llevará a cabo un seguimiento exhaustivo.

El Presidente de la Comisión considera el documento como bueno; destaca que debe considerarse algo vivo, que se pueda ir enriqueciendo en los próximos años. Ve importante que las autoridades estén dispuestas a apoyar. Se apunta que la primera medida es comunicar el documento a la Consejería de Educación.

El Presidente del Consejo Social resalta la importancia de transmitirlo a toda la comunidad universitaria. En este sentido el Vicerrector Manzanedo aclara que está prevista una fase de difusión una vez que el documento esté aprobado, y de esta manera hacerlo llegar a toda la sociedad burgalesa.

Se acuerda por unanimidad informar favorablemente ante el Pleno del Consejo el documento de Plan Estratégico. Asimismo, el Presidente de la Comisión apunta que alguien debe explicar al Pleno los antecedentes y tramitación del Plan. D. Miguel Ángel Manzanedo sugiere que pueden hacerlo el mismo Rector o D. Carlos Díez Izarra; se acuerda que lo haga éste último.

Se levanta la sesión siendo las 18:30 en el lugar y fecha consignados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. José Ignacio Nicolás Correa